

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria I9/20)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501798
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

RECOMENDACIÓN: 5	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar la participación de los alumnos en el proceso de gestión de calidad.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Fomento de la participación de estudiantes en las encuestas de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad (SGC).
Justificación	Se ha observado una baja participación del alumnado, a lo largo de los cursos académicos, en las encuestas que conforman el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado. Con el objetivo de incrementar la participación se propone la realización de las encuestas como actividad programada dentro de la planificación del curso académico aprovechando las horas dedicadas a "Actividades docentes" o a "Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial" en el calendario oficial del curso académico 2018/2019.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Variación del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas del SGC en el curso académico 2018/2019 respecto a los dos cursos académicos anteriores. Valor del Indicador: se puede consultar la evolución del porcentaje de participación en el enlace indicado en el apartado Evidencia, seleccionando el Procedimiento, el curso académico y la Titulación en los desplegados correspondientes. Valor inicial: los correspondientes al curso académico 2017/2018 Valor final: los correspondientes al curso académico 2018/2019.
Observaciones	Se ha incrementado la participación del alumnado, tanto en

	<p>número como en porcentaje, en el curso académico 2018/2019 respecto a los cursos académicos anteriores. Así, en el P-2.1 se han obtenido un total de 17 respuestas (22,97%) en el curso académico 2018/219 frente a las 3 respuestas (3,16%) del 2017/2018 y las 2 respuestas (3,85%) del 2016/2017. Con relación al P-8.1, se observa también una tendencia ascendente en la participación del alumnado: 7 respuestas (2,81%) en el curso académico 2016/2017; 4 repuestas (1,79%) en el curso académico 2017/2018 y 34 respuestas (16,59%) en el curso académico 2018/2019. La UGC considera que la acción de mejora planteada ha dado resultado al conseguir mejorar la participación de los estudiantes en el SGC.</p>
Evidencia	<p>http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184</p>

RECOMENDACIÓN: 6	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Hacer accesible la información relativa a indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el Título, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es proporcionar información sobre indicadores de satisfacción.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: información sobre indicadores de satisfacción. Valor inicial: no se podía acceder a la información. Valor objetivo: información pública en la web del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la UCO. Valor final: información sobre indicadores de satisfacción publicados en la plataforma del SGC.
Observaciones	El SGC dispone de distintos procedimientos que recogen datos relacionados con la satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo formativo del Título de Grado. El listado de estos procedimientos es el siguiente: - El Procedimiento P-2. Evaluación de la satisfacción global del Título, recoge la opinión tanto del alumnado (P-2.1), como del profesorado (P-2.2) y del Personal de Administración y Servicios (P-2.3). En cada una de las tres encuestas se recoge un ítem que hace referencia a la valoración general sobre el título. - El Procedimiento P6. Evaluación de las prácticas externas, recoge un ítem concreto que evalúa la satisfacción con el programa de prácticas tanto del alumnado como de los tutores del Centro y de la empresa. - El Procedimiento P9. Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida recoge la opinión de los egresados del Título. Accediendo a cada uno de estos procedimientos a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184 se pueden consultar, no sólo los resultados de las encuestas, sino también el número de encuestas respondidas y el tamaño de la muestra. Por todo lo explicado anteriormente, se considera esta recomendación de especial seguimiento atendida y finalizada.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 7	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar el plantear una modificación a la Memoria para incluir las prácticas externas como componente obligatorio curricular, para que todos los estudiantes adquieran experiencia profesional dentro del programa formativo.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Análisis de la oportunidad de modificar el Plan de Estudios del Grado.
Justificación	Se plantea esta acción de mejora para cambiar el carácter de la asignatura de Prácticas externas de optativa a obligatoria.
Responsable	Dirección del Centro y Unidad de Garantía de la Calidad
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Análisis de la oportunidad de cambiar el carácter a la asignatura de Prácticas en empresa (documento interno que recoge lo discutido en esa reunión, que puede ser enviado a los evaluadores si fuera necesario).
Observaciones	La última modificación del Título perseguía, fundamentalmente, fortalecer la formación en el ámbito de la construcción y ofrecer al estudiante un acercamiento inicial al contexto de las industrias forestales, lo que supuso introducir asignaturas obligatorias nuevas y, en consecuencia, reducir los créditos ETCS del Módulo de Optatividad dentro del Plan. Cambiar el carácter de la asignatura de Prácticas en empresas de optativa a obligatoria, hubiera reducido aún más la oferta de optativas disponible para los estudiantes. Para responder a esta recomendación, lo que sí se incluyó en la última modificación fue, entre otras cosas, una asignatura optativa nueva "Praxis en medio forestal" (4,5 ETCS), la cual se impartía anteriormente como un curso de formación externo al plan de estudios del Grado de Ingeniería Forestal. Esta modificación fue aceptada tal y como demuestra el Informe de Modificación, de fecha 04 de julio de 2017, emitido por la DEVA. La asignatura de "Praxis en medio forestal" se imparte en las instalaciones del Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, debido a sus excelentes instalaciones, que permiten a los estudiantes adquirir experiencia laboral real, pero con la limitación evidente del número de plazas. Hay que señalar que, desde que se ofrece como optativa, se cubre la totalidad de plazas que se ofertan (25-30 plazas).
Evidencia	https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/informes-modificacion/Informe-modificacion-2017.pdf

RECOMENDACIÓN: 8	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda comprobar la actualización continua de las guías docentes respecto de las acciones de mejora que se establezcan, especialmente sobre internacionalización, movilidad internacional e intercambio, también insertando mayor docencia teórica y práctica en inglés.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Comprobación de la actualización de las guías docentes.
Justificación	Esta acción de mejora se plantea con el objetivo de comprobar que las guías docentes se actualizan cada curso académico por los responsables correspondientes.
Responsable	Dirección del Centro, Coordinador y Unidad de Garantía de Calidad
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: comprobación de la actualización de las guías docentes. Valor final: guías docentes comprobadas y actualizadas.
Observaciones	<p>La revisión de las guías docentes se llevada a cabo por el Centro, más concretamente por el Coordinador del Grado, el cual revisa las guías y propone los cambios que considere oportunos a los Departamentos y al profesorado que imparte las asignaturas afectadas de alguna modificación. Así, las modificaciones introducidas en los distintos Autoinformes de Seguimiento del Grado de Ingeniería Forestal relacionadas con estas cuestiones se citan a continuación: 1. Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2010-2011 (https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/autoinformes/AUTOINFORME-FORESTAL-10-11.pdf):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso. Se amplía la Tabla de Reconocimiento, incorporando también asignaturas optativas tanto del Plan de Estudios que se extingue, como del correspondiente al nuevo Grado. - Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Para facilitar la participación del alumnado del Grado de Ingeniería Forestal en Programas de intercambio se incorpora el siguiente párrafo: - La organización académica del Título de Grado facilitará la participación de los estudiantes en programas de movilidad, tanto durante el periodo de implantación de los estudios como una vez completado éste. Para ello se permitirá a los/as alumnos/as que

	<p>participen en dichos programas de intercambio cursar asignaturas de tercer y cuarto curso. - Planificación de las enseñanzas. Con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes se ha incorporado el siguiente párrafo: "Aquellos/as alumnos/as que se incorporen a Programas de movilidad nacional o internacional, podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos optativos de acuerdo con lo dispuesto en los correspondientes acuerdos y convenios, y de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente". 2. Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2011-2012 (https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/autoinformes/AUTOINFORME-FORESTAL-11-12.pdf):</p> <p>- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento. - Se añaden al módulo de optatividad (nivel 1 de la aplicación) y materia Optatividad (nivel 2 de la aplicación) las nuevas asignaturas: Optativa de intercambio I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Estas asignaturas se incluyen para facilitar la movilidad de estudiantes del Grado de Ingeniería Forestal. El 25 de enero de 2013, se recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), aprobando y aceptando, todas las modificaciones anteriormente mencionadas. Posteriormente, se han llevado a cabo tres modificaciones del Plan de Estudios, todas ellas informadas favorablemente por la AAC (26/09/2014, 25/02/2016 y 4/07/2017). Desde la Subdirección de Relaciones Internacionales e Institucionales se ha recomendado, al profesorado de la ETSIAM, la participación en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, cuyas actividades pueden consultarse en la siguiente dirección: https://www.uco.es/poling/plan-plurilinguismo/.</p> <p>Asimismo, la ETSIAM oferta un módulo de asignaturas en inglés (en su totalidad o sólo un grupo pequeño), que puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/movilidad/Modulo-biligie-ETSIAM.pdf.</p>
Evidencia	<p>- Autoinformes de seguimiento: https://www.uco.es/etsiam/es/giforestal-garantia-calidad-autoinformes</p> <p>- Asignaturas ofertadas módulo bilingüe: https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/movilidad/Modulo-biligie-ETSIAM.pdf</p>

RECOMENDACIÓN: 9	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Mejora del conocimiento y uso por parte del alumnado de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. Se persigue conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
Justificación	El alumnado valora como escaso el tiempo requerido para la adquisición de las competencias. Esta información se ha extraído del análisis de los resultados del Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad y Coordinador de la Titulación.
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Resultados de la encuesta correspondiente al Procedimiento P8. Valor del Indicador: La valoración del ítem "el tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado" Valor inicial: 2,95 en el curso académico 2010/2011 Valor final: 2,55 en el curso académico 2018/2019
Observaciones	El Procedimiento P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles incluye el ítem 8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado. La valoración del alumnado de este ítem, desde el primer año en el que comenzó a impartirse el Grado (curso académico 2010/2011) hasta el curso académico 2018/2019 ha oscilado entre una puntuación 2,95 sobre 5,00 (media de la UCO 2,79) en el curso académico 2010/2011 hasta un 2,55 sobre 5,00 (media de la UCO 3,08). Dado que el valor del citado ítem ha disminuido, la UGC considera necesario mantener esta acción de mejora.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: I0	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos.
ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Definir e indicar de forma explícita los criterios para la selección del profesorado para que actúe como directores de TFG.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es definir los criterios que debe cumplir el profesorado para poder actuar como Director de TFG así como hacerlos públicos y que estén visibles.
Responsable	Dirección del Centro y Unidad de Garantía de la Calidad
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	29/05/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	29/05/2019
Indicadores	Indicador: criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de TFG. Valor final: requisitos establecidos, objetivos y públicos.
Observaciones	En el artículo 5 del Reglamento 20/2019 de Trabajo Fin de Grado de las Titulaciones de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes se establecen los criterios que debe cumplir el profesorado para poder actuar como Director de un TFG. Asimismo, se establecen los requisitos que debe cumplir personal ajeno a la UCO para actuar como Codirector.
Evidencia	https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF

RECOMENDACIÓN: I I	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe asegurar que la evolución de la plantilla del Título, teniendo en cuenta el perfil del profesorado y el número de créditos que imparten, favorece el funcionamiento adecuado del programa formativo.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Comunicar la necesidad de actuar en este sentido al Vicerrectorado competente.
Justificación	La acción de mejora tiene por objetivo trasladar la recomendación al órgano competente en esta materia, puesto que esta recomendación escapa a las competencias del Grado y del Centro.
Responsable	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
Fecha Inicio plazo	13/09/2019
Fecha fin plazo	24/11/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	24/11/2019
Indicadores	Indicador: Existencia de la petición
Observaciones	El Servicio de Calidad y Planificación ha presentado a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador con fecha 24/11/2019, una solicitud de estudio de la plantilla del PDI enfocado a favorecer el funcionamiento adecuado del programa formativo en consonancia con las recomendaciones realizadas en los Informes de la DEVA.
Evidencia	Comunicación interna de la petición: consultar el Plan de mejora institucional disponible en el siguiente enlace: http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos

RECOMENDACIÓN: I2	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Definir e indicar de forma explícita las medidas adoptadas para la selección del profesorado para que actúe como tutores de prácticas externas.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es definir los criterios que debe cumplir el profesorado para poder actuar como tutor de prácticas externas, así como hacerlos públicos y que estén visibles.
Responsable	Dirección del Centro y Unidad de Garantía de la Calidad.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas Valor final: Requisitos establecidos en Reglamentos y publicados en la página web del Centro y de la Universidad.
Observaciones	Los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas adoptados por la Dirección del Centro son los que se venían utilizando tradicionalmente en las Ingenierías Superiores extinguidas en el curso académico 2016/2017 (Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes), en las que la asignación de tutores se realizaba siempre desde la Subdirección con competencias en prácticas externas, en función de la temática de las prácticas a realizar, y que ha proporcionado una satisfacción elevada, tanto por parte del profesor que tutoraba la práctica como del alumnado que la hacía. En la actualidad, las medidas adoptadas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para su asignación como tutores de Prácticas externas son ejecutadas por la Subdirección de Estudiantes y Proyección Empresarial que es la responsable de la asignación de Prácticas de empresa entre el alumnado solicitante y del nombramiento de los correspondientes tutores interno y externo. Finalmente destacar que, en todo momento, para la asignación del profesorado como tutor de prácticas se sigue lo establecido en los Reglamentos correspondientes, tanto del Centro como de la Universidad.
Evidencia	https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas- empleo/documentos/REGLAMENTO-UCO-practicas-academicas- externas.pdf <a href="https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-
empleo/documentos/Reglamento-Practicas-Externas-ETSIAM.pdf">https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas- empleo/documentos/Reglamento-Practicas-Externas-ETSIAM.pdf

RECOMENDACIÓN: 13	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda realizar un especial seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Incrementar la valoración de los estudiantes del servicio de acogida y orientación, mediante la organización de diferentes actividades de orientación académica y profesional (ver Observaciones de la Recomendación 14).
Justificación	Se detectan bajos valores en la opinión del alumnado relativa al servicio de acogida y orientación incluidos en la encuesta correspondiente al Procedimiento P-2.1.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad y Dirección del Centro
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Ítem 13 de procedimiento P-2.1: la gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada. Valor inicial: 2,00 puntos sobre 5,00. Valor final: 2,87 puntos sobre 5,00.
Observaciones	<p>La ETSIAM consciente de la importancia de los servicios de apoyo y orientación al estudiante, desarrolló una serie de actividades de apoyo y orientación a los estudiantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Plan de Acción Tutorial, en el curso académico 2016/2017, curso en el que entró en vigor. 2. Participación del profesorado del Grado en el programa de Asesorías Académicas, desde que se implantó el Grado en el curso 2010/2011 hasta que se aprobó el Plan de acción Tutorial (http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/asesorias-academicas). 3. Organización de actividades de acompañamiento, como las Jornadas de acogida para el alumnado de nuevo ingreso, celebrándose la correspondiente al curso académico actual el 10 de septiembre de 2019 (https://www.uco.es/etsiam/es/noticias/473-jornada-de-acogida-para-estudiantes-de-nuevo-ingreso-de-la-etsiam; https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/novedades/Jornada_Acogida_ETSIAM_2019-20.pdf) o como la organizada por el Subdirector de Estudiantes para informar sobre TFG/TFM y prácticas en empresa

	<p>(https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/practicas-externas/Reunion_alumnos_TFG_TFM_Practicas_2oct19.pdf). Por su parte, la Universidad de Córdoba cuenta con una estructura de orientación centralizada que se denomina UCOPREM2, cuya información puede consultarse en la dirección: http://www.ucoprem2.fundecor.es/. Esta estructura realiza distintas actividades de orientación como la de "Un orientador en tu Centro" (https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/novedades/2832-un-orientador-en-tu-centro), a través de la cual los estudiantes reciben información de los distintos servicios de los que disponen en la Universidad de Córdoba. Entre éstos, pueden encontrar Orientación laboral (Salidas profesionales, elaboración de currículum, importancia de las redes sociales, etc.), Formación continua para mejorar la empleabilidad, Prácticas Remuneradas y Emprendimiento. Se detecta un ligero incremento en la valoración que realizan los estudiantes sobre el servicio de acogida y orientación en el curso académico 2018/2019 respecto al curso académico anterior. Así, el valor del ítem: "La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada" pasó de un valor de 2,00 sobre 5,00 puntos, en el curso académico 2017/2018, a un 2,87 sobre 5,00, en el curso académico 2018/2019, produciéndose, al mismo tiempo, un incremento en el número de respuestas y porcentaje de participación (3 respuestas, 5,25% de participación en el curso académico 2017/2018 a 17 respuestas, 22,97% de participación en el curso académico 2018/2019). Se puede consultar la participación del alumnado en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184.</p>
<p>Evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en las encuestas: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184 - Jornada de nuevo ingreso: https://www.uco.es/etsiam/es/noticias/473-jornada-de-acogida-para-estudiantes-de-nuevo-ingreso-de-la-etsiam y https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/novedades/Jornada_Acogida_ETSIAM_2019-20.pdf - Orientación académica (TFG/TFM) y laboral (prácticas de verano, prácticas de empresa): https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/practicas-externas/Reunion_alumnos_TFG_TFM_Practicas_2oct19.pdf - Un Orientador en tu Centro: https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/novedades/2832-un-orientador-en-tu-centro.

RECOMENDACIÓN: I4	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo y de orientación al estudiante.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Solicitud a los órganos competentes del estudio de las carencias de Personal de Administración y Servicios (PAS) para dar este servicio.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es comprobar la adecuación de las actividades desarrolladas en el marco de los servicios de apoyo y orientación al estudiante.
Responsable	Servicio de Gestión de la Calidad
Fecha Inicio plazo	13/09/2019
Fecha fin plazo	24/11/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	24/11/2019
Indicadores	Indicador: Existencia de la petición consultar el Plan de mejora institucional disponible en el siguiente enlace: http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos .
Observaciones	El Servicio de Calidad y Planificación ha presentado a la Gerencia y a UCOPREM2 una solicitud 24/11/2019 de estudio de los Servicios de apoyo y de orientación al estudiante enfocado a resolver las carencias de personal PAS especializado en dichos servicios.
Evidencia	http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos

RECOMENDACIÓN: 17	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda detallar en las guías docentes los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Solicitar al Servicio correspondiente de la Universidad de Córdoba que modifiquen la aplicación E-guiado para que aparezca el campo de "Resultados de aprendizaje"
Justificación	El Centro no es responsable de la plataforma E-guiado por lo que se ha puesto en contacto con el Servicio responsable, por correo electrónico, para que se pueda atender esta recomendación.
Responsable	Servicio de Gestión de la Calidad (UCO)
Fecha Inicio plazo	14/02/2020
Fecha fin plazo	21/02/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	21/02/2020
Indicadores	Indicador: envío de la petición de incorporación del campo "resultados de aprendizaje" por correo electrónico.
Observaciones	Desde la implantación de los nuevos Títulos de Grado, la Universidad de Córdoba implementó el Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster "E-guiado" (https://www.uco.es/eguiado/index.php) el cual sirve de plataforma para la cumplimentación, por parte del profesorado, de las guías docentes de las asignaturas de las cuales es responsable. Dicho formato no contempla la introducción de los resultados del aprendizaje, los cuales sí estaban contemplados en cada una de las fichas de las asignaturas que aparecen en el punto "5. Planificación de las enseñanzas" de la Memoria Verificada del Título y que puede ser comprobado en la siguiente dirección: http://www.uco.es/docencia/grados/images/documentos/grados_centro_ETSIAM/grado_i_agroalimentaria_m_r/5_planificacion_IAGRO_UCO_170522.pdf . No obstante, se ha solicitado al Servicio de Gestión de Calidad que se pongan en contacto con el servicio competente de la aplicación de E-guiado para que se incorporen los resultados de aprendizaje en el Sistema de Gestión de Guías Docentes. Se va a proponer, en definitiva, una acción centralizada dentro de un Plan de Mejora cuyo responsable sea el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
Evidencia	https://www.uco.es/grados/images/documentos/grados_centro_ETSIAM/grado_i_forestal/5_planificacion_IFORES_UCO_170704.pdf

RECOMENDACIÓN: 18	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Revisión de las guías docentes y de la Memoria Verificada del Título para verificar que, efectivamente, las asignaturas integran conocimientos relacionados con la legislación propia del sector.
Justificación	La acción de mejora tiene como objetivo la comprobación de que los egresados del Título han adquirido las competencias del ámbito profesional que aborden legislación propia del sector.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Existencia de contenidos que aborden legislación propia del sector. Valor del indicador final: sí están los contenidos en las guías docentes de las asignaturas anteriores.
Observaciones	De acuerdo con la Memoria Verificada del Título de Grado, dentro de las competencias básicas (CB) que el Graduado/a en Ingeniería Forestal adquiere con el programa formativo se encuentra la CB4: Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación (http://www.uco.es/grados/images/documentos/grados_centro_ETSIAM/grado_i_forestal/3_competencias_IFORES_UCO_170704.pdf). En este sentido, dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado de Ingeniería Forestal, existen distintas asignaturas que tienen recogida dicha competencia, entre las que se encuentran: Geomática, Maquinaria y Mecanización Forestales, Electrotecnia y Electrificación Forestal, Botánica Forestal y Geobotánica, Construcciones y Vías Forestales, Hidráulica Forestal. Por otro lado, la asignatura Sociología y Política Forestal recoge una Competencia específica (CEC15) que es la Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Legislación forestal. No obstante, comentar que las competencias del ámbito profesional del Graduado/a en Ingeniería Forestal vienen recogidas en la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, del Ministerio de Ciencia e Innovación, no encontrándose entre ellas ninguna que aborde legislación propia del sector, aunque bien es cierto que el Plan de estudios aborda estas cuestiones de forma transversal en un número importante de asignaturas del mismo, como se puede

	comprobar en las guías docentes enlazadas en el apartado evidencia.
Evidencia	<p>Guías docentes: - Geomática: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101062es_2019-20.pdf</p> <p>- Maquinaria y Mecanización Forestales: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101064es_2019-20.pdf</p> <p>- Electrotecnia y Electrificación Forestales: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101066es_2019-20.pdf</p> <p>- Botánica Forestal y Geobotánica: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101059es_2019-20.pdf</p> <p>- Vías y Obras Forestales: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/277001es_2019-20.pdf</p> <p>- Hidráulica Forestal: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101065es_2019-20.pdf</p> <p>- Sociología y Política Forestal: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/101071es_2019-20.pdf</p>

RECOMENDACIÓN: 19	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe asegurar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos y las competencias recogidas en la memoria verificada del título.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Análisis de los resultados de satisfacción de profesorado y alumnado (Procedimientos P-2.1 y P-2.2) con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.
Justificación	La acción de mejora pretende evaluar la evolución del grado de satisfacción tanto de profesorado como de alumnado con los ítems del Procedimiento P-2 que hacen referencia a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: valor de los ítems 3, 5, 7, 8, 10 y 11 del Procedimiento P-2.1 y 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 17, 19 y 20 del Procedimiento P-2.2 Valor del indicador: Se puede acceder a los valores de los ítems anteriores para cada curso académico en los enlaces indicados en el apartado Evidencia.
Observaciones	El Título cuenta con distintos mecanismos que permiten verificar si las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para la correcta adquisición de los resultados del aprendizaje recogidos en la memoria verificada del Título. En concreto, los Autoinformes de seguimiento que la UGC realiza anualmente, analizan detalladamente todos los aspectos relacionados con la Titulación en el último curso académico. Se puede acceder a los distintos Autoinformes en el siguiente enlace: https://www.uco.es/etsiam/es/giforestal-garantia-calidad-autoinformes . Asimismo, a través de los resultados académicos y de los resultados de las encuestas a los diferentes agentes se analiza si las metodologías docentes y actividades formativas son las adecuadas. Se puede acceder a los resultados de la encuesta correspondiente al Procedimiento P-2.1 a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184 . Así, los resultados de la encuesta realizada en el Procedimiento P-2. Encuesta de satisfacción global sobre el título (P-2.1. Encuesta al alumnado y P-2.2. Encuesta al profesorado), para el curso académico 2018/2019, nos permiten afirmar que en el caso del

	<p>profesorado son valorados muy positivamente los siguientes ítems: - la distribución temporal de asignaturas en el Título (3,93 sobre 5; media de la UCO: 3,72), - la coordinación de asignaturas a lo largo del Título (3,96 sobre 5; media de la UCO: 3,66), - la distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos (4,18 sobre 5; media de la UCO: 3,96), - la oferta de programas de movilidad para el alumnado (4,43 sobre 5; media de la UCO: 4,22), - la oferta de prácticas externas para el alumnado (4,48 sobre 5; media de la UCO: 4,10), - La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión) (4,46 sobre 5,00; media de la UCO: 4,24) - la labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado (4,32 sobre 5; media de la UCO: 4,12), - la coordinación docente entre el profesorado del Título (4,00 sobre 5; media de la UCO: 3,73), - el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título (4,08 sobre 5; media de la UCO: 3,92) - el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (4,14 sobre 5; media de la UCO: 3,65). La valoración otorgada por parte del alumnado es, en general, inferior. Pueden destacarse las siguientes valoraciones (curso académico 2018/2019; n = 17 respuestas; 22,95% de participación): - Las actividades programadas y la labor docente del profesorado han sido apropiadas (3,12 sobre 5; media de la UCO: 3,44), - los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas (3,06 sobre 5; media de la UCO: 3,58), - la metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada (3,12 sobre 5; media de la UCO: 3,27), - los horarios propuestos para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos han sido adecuados (2,41 sobre 5; media de la UCO: 3,22). Dado que los valores de los estudiantes se consideran aún bajos, se decide mantener esta acción de mejora para poder compararlos con los que se obtengan en el presente curso académico.</p>
Evidencia	<p>-Procedimiento P-2.1. Alumnado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184 - Procedimiento P-2.2. Profesorado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184</p>

RECOMENDACIÓN: 20	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Disminuir la tasa de no presentados en la asignatura de TFG. Se trata de la realización de reuniones con los alumnos del tercer curso del Grado, especialmente, para informarles de que no deben matricularse del TFG hasta que no estén seguros de que van a defenderlo en el curso académico en el que realizan la matrícula.
Justificación	Necesidad de disminuir la tasa de no presentados en la asignatura TFG.
Responsable	Dirección de la ETSIAM y Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: Calificación "no presentado" en la asignatura TFG. Valor del Indicador: Del total de 50 estudiantes matriculados del TFG en el curso académico 2017/2018, 21 no defendieron su TFG en dicho curso académico, suponiendo un 42% del total. En el curso académico 2018/2019, el porcentaje de no presentados ascendió al 44%. Valor inicial: 44%. Valor objetivo: por debajo del 35%.
Observaciones	Del total de 50 estudiantes matriculados en el TFG en el curso académico 2017/2018, 21 no defendieron su TFG en dicho curso académico, suponiendo un 42% del total. La UGC, reunida el 16 de octubre de 2018, acordó elevar a la Comisión de Docencia de la ETSIAM esta problemática para que analizara las causas del elevado porcentaje de no presentados y/o suspensos. Tras el análisis y tras haber convocado, de nuevo, una reunión con los estudiantes de los últimos cursos del Grado, los resultados del curso académico 2018/2019 son los siguientes: del total de 49 estudiantes matriculados en el TFG, sólo 27 defendieron sus trabajos, lo que supone un porcentaje de no presentados del 44%. Dado que no se observa una disminución en el porcentaje de no presentados, sino más bien al contrario, la UGC considera que esta acción de mejora debe continuar en el presente curso académico, 2019/2020.
Evidencia	https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/forestal/actas-calidad/ugc-22-octubre-2018.pdf

RECOMENDACIÓN: 21	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Adopción de medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas del Plan de Estudios por la Comisión de Docencia.
Justificación	La UGC no es una Comisión con poder decisorio, esto es, sirve como Comisión de apoyo eficiente a la Dirección del Centro y a las Comisiones de Planes de Estudio. Es por ello por lo que esta acción de mejora se eleva a la Comisión de Docencia de la ETSIAM.
Responsable	Dirección de la ETSIAM y Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: Evolución del valor de la tasa de rendimiento. Valor del Indicador: % tasa de rendimiento.
Observaciones	Una vez finalizado el curso académico 2017/2018, la UGC reunida en sesión ordinaria el 16 de octubre de 2018, adoptó elevar a la Comisión de docencia, para su estudio y para la adopción de las medidas que dicha Comisión considere necesarias, una serie de asignaturas que presentan un valor bajo/medio de la tasa de rendimiento, incluida el TFG. El acta de dicha reunión puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/forestal/actas-calidad/ugc-22-octubre-2018.pdf . No obstante, dado que no se han finalizado aún las acciones recomendadas por la Comisión de docencia, como la relativa a la organización de reuniones con los estudiantes de las asignaturas identificadas, la UGC propone seguir manteniendo esta acción de mejora.
Evidencia	https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/forestal/actas-calidad/ugc-22-octubre-2018.pdf

RECOMENDACIÓN: 22	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Análisis de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título para que, en el caso de que no aceptables, se adopten medidas para incrementar los valores.
Justificación	Esta acción de mejora tiene por objetivo optimizar e incrementar la satisfacción de los distintos agentes implicados en el Título.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: valor del ítem correspondiente a satisfacción en los Procedimientos P-2.1, P-2.2, P-2.3, P-5, P-6 y P-9. Valor inicial: se pueden consultar los valores correspondientes al curso académico 2010-2011 en el enlace que aparece en el apartado Evidencia. Valor objetivo: incremento del resultado de satisfacción de los distintos colectivos.
Observaciones	El SGC dispone de distintos procedimientos que evalúan los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo. Así, el Procedimiento P-2. Evaluación de la satisfacción global del Título, recoge la opinión tanto del alumnado (P-2.1), como del profesorado (P-2.2) y del personal de administración y servicios (P-2.3). En cada una de las tres encuestas hay un ítem que hace referencia a la valoración general sobre el Título. El Procedimiento P-6. Evaluación de las prácticas externas, también ofrece información acerca de la satisfacción tanto de los tutores de prácticas como de los alumnos que las han realizado. El procedimiento P-9 recoge la opinión de los egresados. El histórico de resultados puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184 . Accediendo a las diferentes encuestas se puede ver asimismo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas. Pese a que no se consideran bajos los niveles de satisfacción de los agentes implicados, se propone continuar con esta acción de mejora.
Evidencia	El histórico de resultados puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 23	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título con relación a lo establecido en la memoria verificada.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Detectar de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y mejorar la motivación del alumnado de la titulación.
Justificación	El objetivo de la acción de mejora es mejorar de la motivación y el grado de satisfacción del alumnado con la Titulación. Se persigue, asimismo, mejorar la tasa de abandono lo que se traducirá, finalmente, en el incremento de los indicadores de rendimiento.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: valor de las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito. Valor inicial y final: se pueden consultar los valores de las tasas, así como su evolución a lo largo de los distintos cursos académicos, en los enlaces indicados en el apartado Evidencia.
Observaciones	La evolución de las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título entre los cursos académicos 2010/2011 y 2018/2019 se puede observar en el siguiente enlace: https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/calidad/Historico-indicadores-GIF.pdf . De los datos de la Tabla se puede apreciar que todas las tasas, con excepción de la tasa de abandono, están por encima de los valores establecidos en la Memoria Verificada. Todos estos valores pueden ser consultados, además, en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184 ; seleccionando, en el desplegable, el curso académico y la Titulación. En definitiva, los valores obtenidos de las tasas se encuentran muy próximas a los presentados en la Memoria Verificada del Título, mostrando algunas de ellas mejores datos actualmente que los propuestos en la citada Memoria, excepto la tasa de abandono. Es por ello, por lo que se mantiene esta acción de mejora.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184